¿Quiénes integran la Galería de la Mujer?

Hasta diciembre de 2005, la Galería de la Mujer estaba integrada por mujeres que han sobresalido por su labor en beneficio de las y los costarricenses, como lo son:

Elizabeth Odio Benito
Abogada
Felicita Chaverri Matamoros
Farmacéutica
Haydée Gómez Cascante
Enfermera obstétrica
Irma Morales Moya
Trabajadora social
Jacoba González Porras
Partera tradicional
María Teresa Obregón Zamora
Educadora
Mercedes Chacón Porras
Enfermera obstétrica
María Francisca Morales Matamoros
Partera tradicional y agricultora
Clotilde Mayorga
Indígena y lidereza comunal
Adelaida Chaverri Polini
Científica
Ana Gabriela Ross González
Doctora
Sonia Picado Sotela
Abogada
Carmen Naranjo Coto
Escritora

INAMU
Instituto Nacional de las Mujeres

Unidad de Comunicación
Área Especializada de Información

100 metros este Taller Wabe,
Granadilla Norte Curridabat,
San José, Costa Rica.

Teléfonos:
(506) 253-8066 (506) 253-9624
(506) 253-98-36
Fax: (506) 283-0657
Apdo. Postal: 59-2015
info@inamu.go.cr
www.inamu.go.cr

INAMU
Instituto Nacional de las Mujeres

Galería de la Mujer

¿Qué es la Galería de la Mujer?

La Galería de la Mujer es una distinción que otorga el Instituto Nacional de las Mujeres como reconocimiento a la labor que han realizado las mujeres de nuestro país, por alcanzar cambios en el ámbito social, cultural, político, legal, así como en lo regional o nacional, además de resaltar la imagen de la mujer como agente de cambio.

Fue creada mediante la Ley Nº 7954 del 21 de diciembre de 1999, para resaltar la vida y obras de costarricenses que han contribuido o contribuyen a mejorar la calidad de vida de las mujeres, y a eliminar la subordinación y discriminación en su contra.

Usted puede visitar la Galería de la Mujer, en el Instituto Nacional de las Mujeres, donde encontrará las fotografías y reseñas biográficas de todas las integrantes.

¿Quién puede participar?

Toda persona costarricense, física o jurídica, tiene derecho a proponer candidaturas de mujeres vivas o fallecidas, que reúnan los siguientes requisitos:

- Ser costarricense por nacimiento o naturalización
- Haber realizado una acción relevante y reconocida históricamente por su beneficio para Costa Rica y las nuevas generaciones.

Toda postulación debe presentar los siguientes documentos:

- Formulario acompañado de los documentos que respalden la información suministrada. De ser posible debe aportar fotografías de etapas significativas en la vida de la candidata propuesta.
- Fotografía que pueda ser ampliada si la candidata ingresa a la Galería.

La convocatoria para postular candidatas se abre en julio y se cierra el 30 de octubre de cada año.

¿Quiénes eligen las integrantes de la Galería de la Mujer?

La selección de las integrantes de la Galería, está a cargo de una Comisión conformada por una representante de las siguientes instituciones:

- Instituto Nacional de las Mujeres
- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes
- Foro de las Mujeres
  (Organizaciones no gubernamentales)
- Universidad de Costa Rica
- Universidad Nacional